



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS SUBGRUPOS A1 Y A2 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (PER-307/2023).

En sesión celebrada el día 19 de mayo de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Citar a los siguientes aspirantes para la entrevista, cuya duración no podrá exceder de quince minutos, que tendrá por objeto la exposición y defensa pública de la memoria presentada, así como, en su caso, la verificación, precisión o aclaración sobre cualquier particular relacionado con sus méritos específicos:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Plazas
***398**	ALONSO RUIZ	FERNANDO	1251- Letrado de la Asesoría Jurídica General 1390- Letrado de la Asesoría Jurídica General
***580**	CRiado GARCÍA	ISIDRO	1251- Letrado de la Asesoría Jurídica General 1390- Letrado de la Asesoría Jurídica General
***230**	MARTÍNEZ ALONSO	M ^a CRUZ	1251- Letrado de la Asesoría Jurídica General 1390- Letrado de la Asesoría Jurídica General
***156**	CARBAJO SAHAGÚN	M. ^a TERESA	1251- Letrado de la Asesoría Jurídica General 1390- Letrado de la Asesoría Jurídica General
***171**	ASÍN ALONSO	IGNACIO JAVIER	1251- Letrado de la Asesoría Jurídica General 1390- Letrado de la Asesoría Jurídica General
***050**	ESCRIBANO RIVERA	SILVIA	1251- Letrado de la Asesoría Jurídica General 1390- Letrado de la Asesoría Jurídica General

El llamamiento a las entrevistas se iniciará el **día 26 de mayo de 2025, a las 15:30 horas**, en la **Sala de Reuniones del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, ubicado en la 3ª planta del Ayuntamiento de Valladolid, Plaza Mayor 1.**

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7KAFJ7VFBYCUFAGATEOU	Fecha	21/05/2025 08:31:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7KAFJ7VFBYCUFAGATEOU	Página	1/2





Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Tribunal, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO,
Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº,
LA PRESIDENTA,
Teresa Redondo Arranz

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7KAFJ7VFBYCUFAGATEOU	Fecha	21/05/2025 08:31:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7KAFJ7VFBYCUFAGATEOU	Página	2/2

